

ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE URRAUL BAJO DEL 23-02-2023.

**SRS. ASISTENTES:**

DÑA. ANA JESÚS IRIARTE EQUISOAIN  
DÑA. AINHOA CATALÁN ALTUBE  
DÑA. SILVIA ORTEGA MARCOS  
D. ADRIÁN ARETA MARTÍNEZ  
DÑA. M<sup>a</sup> NATIVIDAD CASTAÑEDA  
PEQUEÑO  
DÑA.  
DÑA. MIREN ELIZAGARAY NUIN

En Urraúl Bajo a 23 de febrero de dos mil veintitrés. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunió la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Urraúl Bajo en la Casa Consistorial, en Artieda, bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa, Dña. Ana Jesús

Iriarte Equisoain, con asistencia de los Señores Concejales anotados al margen y asistidos por el Sr. Secretario, D. José M<sup>a</sup> Bayona Sáez; siendo las 13:00 horas, hora señalada, dióse comienzo a la sesión, despachándose a continuación los siguientes asuntos del orden del día:

1. INFORME CUENTAS AÑO 2022.

Asiste a la Comisión la Técnico de Geserlocal.

La Alcaldesa expone el tema, pasando la Comisión a repasar los estados de gastos e ingresos con la asistencia técnica de la técnico de Geserlocal, tras lo cual se pregunta a los asistentes si tienen algo que comentar.

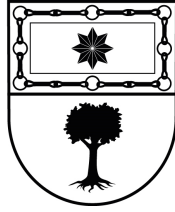
Visto el expediente de la Cuenta General del ejercicio 2022, examinada su documentación y considerando que la misma ha quedado cumplimentada justificadamente,

SE ACUERDA, por unanimidad, dictaminar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Urraúl Bajo y ordenar que la referida cuenta, así como el Informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público por plazo de 15 días hábiles, a fin de que quienes se consideren interesados puedan presentar las

reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas, y caso de presentarse éstas, sean examinadas por la Comisión, y practicadas por la misma cuantas comprobaciones estime necesarias, emita un nuevo informe. Acompañada de los informes de la Comisión especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta general se someterá al Pleno de la Corporación para su aprobación en su caso. Todo ello conforme a lo previsto en el artículo 242 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de la Comisión, de la que se extiende la presente acta, que la firman las señoras y señores asistentes, de lo que yo el Secretario doy fe.

AYUNTAMIENTO DE URRUL BAJO  
URRAULBEITIKO UDALA



C/ La Plaza, 18  
31480 ARTIEDA (NAVARRA/NAFARROA)  
Tel. 948 883 037  
CIF: P3124200A  
ayuntamiento@urraulbajo.es  
www.urraulbajo.es

## BANDO

**D<sup>a</sup>. ANA JESÚS IRIARTE EQUISOAIN, ALCALDESA  
DEL AYUNTAMIENTO DE URRUL BAJO**

**HACE SABER Que**, se encuentra en exposición pública, por plazo de 15 días hábiles la Cuenta General del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Urraúl Bajo así como el Informe de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Urraúl Bajo, conforme al acuerdo del 23 de febrero de 2023, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

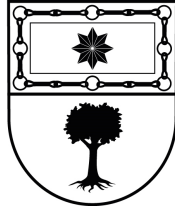
Lo que se hace público para general conocimiento.

Urraúl Bajo, a 27 de febrero de 2023.

La Alcaldesa.

Fdo.: Ana Jesús Iriarte Equisoain.

AYUNTAMIENTO DE URRÁUL BAJO  
URRAULBEITIKO UDALA



C/ La Plaza, 18  
31480 ARTIEDA (NAVARRA/NAFARROA)  
Tel. 948 883 037  
CIF: P3124200A  
ayuntamiento@urraulbajo.es  
www.urraulbajo.es

D. JOSÉ M<sup>a</sup> BAYONA SÁEZ, SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO DE URRÁUL BAJO

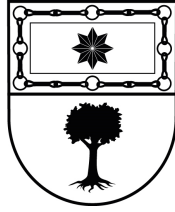
CERTIFICO Que, según consta en los documentos obrantes en estas oficinas municipales de mi cargo, durante el periodo de exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Urraúl Bajo y el Informe de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Urraúl Bajo, aprobado y publicado conforme al acuerdo de la citada Comisión del 23 de febrero de 2023, NO se han presentado alegaciones.

Para que conste y surta efecto donde convenga, se expide la presente certificación, con el Vº Bº de la Sra. Alcaldesa y sello del Ayuntamiento, en Urraúl Bajo a 23 de Marzo de 2023.

Vº Bº  
La Alcaldesa.

El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE URRAL BAJO  
URRAULBEITIKO UDALA



C/ La Plaza, 18  
31480 ARTIEDA (NAVARRA/NAFARROA)  
Tel. 948 883 037  
CIF: P3124200A  
ayuntamiento@urraulbajo.es  
www.urraulbajo.es

D. JOSÉ M<sup>a</sup> BAYONA SÁEZ, SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO DE URRAL BAJO

CERTIFICO Que, según consta en los documentos obrantes en estas oficinas municipales de mi cargo, el Ayuntamiento de Urraúl Bajo, en sesión del \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023, ha acordado aprobar, por unanimidad de los presentes, que significa la mayoría legalmente exigida, la Cuenta General del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Urraúl Bajo.

Para que conste y surta efecto donde convenga, se expide la presente certificación, con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> de la Sra. Alcaldesa y sello del Ayuntamiento, en Urraúl Bajo a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
La Alcaldesa.

El Secretario.